URKABE BENETAN, S.A. Pol. Masti Loidi 9-11

20100 - Errenteria Gipuzkoa

Tel: 943493535 -943492270

benetan

FICHA TECNICA

Ficha: B351900

Revisión:

Fecha: 03/09/2019

NOMBRE DEL PRODUCTO: CO

CONCHA DE VIEIRA, MEJILLON Y GAMBA HIG.

DENOMINACIÓN LEGAL: Concha rellena de vieira, mejillón y gamba. Plato precocinado

ES 26.02626/SS CE

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

Producto precocinado ultracongelado. Concha de vieira rellena principalmente de productos de origen pesquero, verduras y bechamel. Precisa de un tratamiento térmico previo a su consumo.

MARCA: CAPRICE

INGREDIENTES:

20% Carne de VIEIRA, agua, 10% carne de MEJILLÓN, vino blanco (SULFITOS), 9% GAMBA (GAMBA, agua, sal, antioxidante (E-330), estabilizantes (E-450, E-451 y E-452) y conservador (METABISULFITO sódico)), harina de TRIGO, cebolla prefrita (cebolla, aceite de girasol), champiñones laminados, NATA líquida, LECHE en polvo, tomate frito (tomate y concentrado de tomate, aceite de girasol, cebolla, azúcar, sal y acidulante (E-330)), QUESO emmental, MANTEQUILLA, almidón modificado de maíz, aromas, caldo de PESCADO (sal, almidón de maíz, extracto de levadura, PESCADO en polvo, GAMBA en polvo, azúcar, aroma (contiene PESCADO)), sal y especias.

PESO UNITARIO (G): Venta por unidad (110 aprox.)

UNIDAD DE VENTA

Formato	HIGIENIZADO		
Material	PP		
C. Barras	8423359519009		

CAJA

Mantener a -18°C

Unidades	18	18 Peso caja (g))	1980 aprox		
Material	CARTÓN						
Medidas (n	nm)	(L)	337	(A) 2	22	(H)	90

PALET EUROPEO

Cajas/Fila	11	Total Unidades	132	Peso palet (kg)	il apro
Filas/Palet	12	Altura Total (cm)	175		

VIDA UTIL: 18 MESES Leyenda: "Consumir preferentemente antes del fin de" Formato: mm(mes)/aa(año)

LOTE: Consta de 5 cifras definidas mediante la fecha de envasado: a (año) mm (mes) dd (dia). Ejemplo: 90101 (envasado el 1 de Enero del 2009)

MODO DE EMPLEO:

Horno: Precalentar el horno 10 minutos a 200°C.

Colocar las vieiras congeladas en una bandeja para horno, sobre papel sulfurizado.

Hornear a media altura durante 25 minutos aproximadamente a 200°C.

NO VOLVER A CONGELAR UNA VEZ DESCONGELADO

CONDICIONES DE TRANSPORTE Y CONSERVACION:

LIMITES MICROBIOLOGICOS

VALORES NUTRICIONALES

PARAMETROS	VALOR DE REFERENCIA
Enterobacterias:	N.A.
Salmonella:	No detectado /25g
Staphylo aureus:	< 100 ufc/g
L. monocytogenes:	< 100 ufc/g
Echerichia coli:	< 100 ufc/g
Coliformes:	< 10000 ufc/g
Mesófilos aerobios:	N.A
Mesófilos anaerobios:	N.A

PARAMETROS		POR 100G.
Valor energético:	(kcal)	117
Valor energético:	(kJ)	492
Grasas:	(g)	4,3
De las cuales saturadas:	(g)	2,3
Hidratos de carbono:	(g)	8,6
De los cuales azúcares:	(g)	3,5
Fibra alimentaria:	(g)	2,5
Proteínas:	(g)	9,8
Sal:	(g)	0,8

LISTADO DE ALERGENOS

ALERGENO	Presente *	Contam. cruzada*
Cereales que contengan gluten,a saber: trigo,cebada, avena, spelta,kamut o sus variedades híbridas y productos derivados.	V	
Crustáceos y productos a base de crustáceos.	V	
Huevos y productos a base de huevo.		✓
Pescado y productos a base de pescado.	>	
Cacahuetes y productos a base de cacahuetes.		
Soja y productos a base de soja.		V
Leche y sus derivados (incluída la lactosa).	>	
Frutos de cáscara, es decir: almendras, avellanas, nueces, anacardos, pacanas, nueces de Brasil, pistachos, nueces de Macadamia o nueces de Australia y productos derivados.		
Apio y productos derivados.		✓
Mostaza y productos derivados.		
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo.		
Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg ó 10mg/litro en términos de SO2 total,para los productos listos para el consumo o reconstituidos conforme a las instrucciones del fabricante.	V	
Altramuces y productos a base de altramuces.		
Moluscos y productos a base de moluscos.	V	

^{*} Check sin marcar indica alérgeno NO PRESENTE

OGM

No contiene derivados de organismos genéticamente modificados.

URKABE BENETAN, S.A.

C.I.F. A-20137592

Pol. Masti Loidi, 9-11

Tifs. 943 491 086 - 943 493/538
20100 ERRENTERIA (Guipizcoa)

LEGISLACION APLICABLE

- -Reglamento 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios
- -Reglamento 853/2004 por el que se establecen las normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.
- -Reglamento 2073/2005 relativo a criterios microbiológicos aplicables a los productos alimentarios
- -Reglamento 1333/2008 sobre aditivos alimentarios y modificaciones posteriores
- -Reglamento 1881/2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios y modificaciones posteriores
- -Reglamento 1829/2003 sobre alimentos y piensos modificados genéticamente
- -Reglamento 1830/2003 relativo a la trazabilidad y etiquetado de organismos modifiados genéticamente
- -Real Decreto 1801/2008 por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo
- -Reglamento 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y modificaciones posteriores.
- -Reglamento 1924/2006 relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos.
- -Reglamento 10/2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos y modificaciones posteriores
- -Real Decreto 3484/2000 por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.
- -Real Decreto 1109/1991 por el que se aprueba la norma general relativa a los alimentos ultracongelado destinados a la alimentación humana